



COMUNICADO OFICIAL

La señora Procuradora General de la República Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo, a través de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno, hace del conocimiento a toda la población, sobre la participación de la PGR en el caso del grupo de nicaragüenses que se encuentran en la ciudad de La Unión y que esperan el auxilio de las autoridades salvadoreñas y de su país, para organizar su traslado a la hermana República de Nicaragua.

A partir del conocimiento de esta situación, el pasado 1 de abril incorporamos personal de la Procuraduría Auxiliar de La Unión, al esfuerzo de las diferentes instituciones representadas en dicha ciudad, a la atención y asistencia de los 90 nicaragüenses, en la búsqueda de solucionar su situación.

El personal de la Procuraduría Auxiliar ha mantenido coordinación directa con los representantes de la Autoridad Marítima Portuaria, Protección Civil y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR), en la ciudad de San Miguel; participando de esta forma, en la solución de las urgencias expresadas por los hermanos nicaragüenses concentrados en el Centro Deportivo de La Unión.

Con el apoyo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES), organización de la sociedad civil de amplio reconocimiento local e internacional, se ha garantizado el financiamiento de la alimentación de los nicaragüenses desde el 1 de abril. Además, apoyan las coordinaciones pertinentes con la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM), a fin de garantizar su traslado.

Nuestra Institución ha solicitado, además, la intervención de ACNUR, para que interceda en auxilio del grupo que espera retornar a su país de origen. Confiamos que la gestión de ACNUR será de invaluable impacto.

Queremos destacar el contenido humanitario de estas acciones que constituyen una oportuna contribución a los esfuerzos que se realizan a nivel nacional en la lucha contra la propagación del COVID-19 y su mortal golpe en la población. En este sentido, reconocemos los esfuerzos que realizan las

diferentes instituciones públicas representadas en La Unión, y les exhortamos a mantener las acciones de protección hacia los nicaragüenses, el tiempo que deban permanecer en nuestro país.

Aun cuando el lugar donde se encuentran concentrados no reúne las condiciones para constituir un albergue, creemos que es más beneficiosa al interés de reducir las posibilidades de propagación del virus, ante la posibilidad de que este numeroso grupo se tuviera que dispersar. En consecuencia, alentamos a los representantes de las instituciones a mantener la decisión de resguardo de los hermanos nicaragüenses en el lugar que provisionalmente los alberga.

Queremos expresar nuestra disposición de brindar atención y asistencia institucional a los sectores que requieran de ella, aún en las condiciones actuales de lucha contra la pandemia del COVID-19, en cualquier parte del país, tal y como lo estamos haciendo en la ciudad de La Unión.

San Salvador, 2 de abril de 2020.